



## Fórum Europeo de Administradores de la Educación del Estado Español [www.feaes.es](http://www.feaes.es)

### FEDERACION ESTATAL DEL FEAE.

### RESUMEN DEL PROGRAMA DE DIRECCIÓN: 2006-2009.

#### **Justificación.-**

Cualquier proyecto de actuación que se plantee, sólo puede ser eficaz e ilusionante si se ajusta, por un lado, a las metas y objetivos de la institución y por otro, a las necesidades y expectativas sentidas por los miembros que la conforman.

Por ello, hemos partido para la elaboración de nuestro Programa de las propuestas y conclusiones obtenidas en las Jornadas Estatales **“EL FORUM EUROPEO HOY: UNA MIRADA CRÍTICA”** celebradas en el Escorial el 16 de abril de 2005, y cuya finalidad era **“repensar el FEAE en claves de futuro”**.

Las **Metas y Objetivos** que allí definimos entre todos y todas, serán las líneas que guiarán nuestras propuestas de actuación en los próximos tres años.

Sólo desde el análisis reflexivo y crítico se puede visualizar el sentido de las mejoras que se desean y definir pautas de acción coherentes con aquellas.

#### **Planteamiento del Programa.**

Entendemos que nuestra Federación es un órgano de representación que se alimenta del vigor y de la fuerza de los Foros Autonómicos en los que se apoya y en la vitalidad de todos y cada uno de los miembros que los conforman. Sin olvidar las sinergias que el esfuerzo común y los objetivos compartidos generan.

Por tanto, la necesidad de incrementar el sentido de pertenencia, para generar una cultura institucional basada en la implicación y el compromiso debe plantearse como finalidad última de este proyecto.

Para dinamizar esas sinergias y tratar de que los esfuerzos de cada Forum confluyan en metas y finalidades unitarias y asumidas por toda la Federación desde el máximo respeto a su autonomía y peculiaridades, entendemos que el **Consejo General**, juega un papel esencial y debe asumir, por tanto, responsabilidades específicas en el Programa.

Asimismo, **la Junta Directiva**, por su papel dinamizador y coordinador del Consejo General, define en el mismo, los compromisos y responsabilidades propias.

El planteamiento que hacemos para estos tres años tendrá las siguientes **METAS:**

1. Ser un lugar de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimientos, para crecimiento personal/profesional y apoyo institucional: facilitador de conocimientos y realidades diversas trascendiendo el ámbito de los Foros Autonómicos.

2. Ser un foro abierto y plural, promotor de investigación e innovación para convertirnos en una de las instancias críticas del estado de la cuestión.
3. Ser una red de profesionales de la educación de diversos ámbitos y niveles, con reconocimiento y autoridad:
  - Que sea consultada y valorada.
  - Que influya en la política educativa estatal.
  - Que defienda la diversidad y pluralidad como valor.
4. Ser una estructura que promueva encuentros y actividades por grupos de interés.

Para la consecución de estas metas, se proponen acciones, objetivos y actividades en las que, como anteriormente se ha expuesto, tendrán más o menos peso y /o distinto nivel de responsabilidad, las distintas estructuras sobre las que se apoya y sustenta nuestra Federación:

- Forum Autonómicos.
- Consejo General.
- Junta Directiva.

Para facilitar su análisis, las responsabilidades específicas de la Junta Directiva se explicitan al final del documento aunque, lógicamente, se han vinculado a las finalidades, objetivos y actuaciones del mismo.

#### ACCIONES PROPUESTAS:

##### **META 1.**

***“El Foro Estatal como lugar de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimientos, para crecimiento personal/profesional y apoyo institucional: facilitador de conocimientos y realidades diversas, que trascienda el ámbito de los Foros Autonómicos”.***

##### ***Actividades relevantes:***

- Fortalecer y cohesionar la estructura organizativa del FEAE Estatal.
- Conseguir el reconocimiento y apoyo institucional.

##### ***Comunicación entre Foros y con los socios***

- Crear una plataforma virtual (cursos, comunicación, información).
- Establecer redes de intercambio entre foros tanto a nivel personal como colectivo.
- Diseñar un medio de difusión rápido y eficaz.
- Elaborar un Banco de experiencias e itinerarios pedagógicos.
- Crear una base de datos de referencia, incluyendo, al menos:
  - Referencias bibliográficas
  - Legislación comparada
  - Trabajos y experiencias realizadas o en curso
  - Datos profesionales de individuos, equipos o instituciones, clasificados por tipo de actividad
- Coordinar las propuestas de las plataformas autonómicas.

##### **META 2.**

***“Ser un foro abierto y plural, promotor de investigación e innovación para convertirnos en una de las instancias críticas del estado de la cuestión”.***

##### ***Actividades relevantes:***

- Publicar artículos de prensa en los principales medios.
- Editar un weblog propio del Forum.

- Realizar debates sobre las cuestiones educativas de mayor actualidad a través de la revista.
- Dar a conocer el Forum como organización con presencia en las diversas C.C.A.A.
- Difundir los planteamientos críticos ante los organismos competentes.
- Promover la publicación de artículos desde análisis y perspectivas rigurosas e independientes.

**Fortalecimiento interno:**

- Consolidar la Junta Directiva como grupo.
- Elaborar el Reglamento de funcionamiento del Consejo General.
- Ampliar cualitativa y cuantitativamente el número de socios.

**META 3.**

***“Ser una red de profesionales de la educación de diversos ámbitos y niveles, con reconocimiento y autoridad:***

- ***Que sea consultada y valorada.***
- ***Que influya en la política educativa estatal.***
- ***Que defienda la diversidad y pluralidad como valor.***

**Actividades relevantes:**

- Crear un directorio personal por temas educativos singulares.
- Conseguir mediante un trabajo serio y riguroso el prestigio para ser voz de reflexión y valoración (potenciar la revista, trípticos, etc.)
- Promover debates, mesas redondas, investigaciones, participar en convocatorias que convoquen las distintas Administraciones... para hacer el Forum visible y estar presente en los órganos consultivos estatales y autonómicos.

**META 4.**

***“Ser una estructura que promueva encuentros y actividades por grupos de interés”.***

**Actividades relevantes:**

- Trabajar distintos ámbitos especializados por grupos. Seleccionar y priorizar temas.
- Crear un banco de experiencias educativas de interés y documentación relevante de cada Comunidad Autónoma.
- Promover encuentros y actividades entre distintos Foros Autonómicos por grupos de interés.
  - Aunar y coordinar todos los grupos
  - Propiciar encuentros periódicos.
  - Publicar y difundir la producción de los grupos de trabajo
- Diseñar senderos pedagógicos (itinerarios temáticos a través de experiencias educativas)
- Convocar y facilitar el intercambio entre miembros de foros distintos.
- Establecer programas de intercambio bilaterales con otros países ( Portugal, Francia...) con la implicación de la Presidencia Europea y apoyándose en las instituciones o instancias que lo faciliten a nivel de C.C.A.A.

**RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.**

La Junta Directiva, para tratar de dinamizar el desarrollo del Programa asume, como grupo, los siguientes **PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO:**

- Representatividad asumiendo la responsabilidad inherente a las funciones que definen los Estatutos de nuestra organización para cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

- Corresponsabilidad en los proyectos y en su implementación, desde las competencias y funciones específicas de cada uno.
- Participación de todos los miembros del Equipo en la toma de decisiones, facilitando el encuentro de ideas, conocimientos, inquietudes...a través de las diferentes actuaciones a desarrollar.
- Cooperación indispensable para aglutinar fuerzas y dinamizar el desarrollo de nuestro Proyecto como un compromiso colectivo.
- Actualización mediante la revisión sistemática de objetivos y planteamientos para garantizar la adecuación a los cambios y nuevas demandas que se vayan produciendo.
- Economía tanto en la gestión eficaz y eficiente de los recursos económicos, como del esfuerzo personal/ profesional que implique el desarrollo del proyecto.

Desde estos principios de funcionamiento, la Junta Directiva asume los siguientes compromisos vinculados, lógicamente, a las finalidades, objetivos y actuaciones del Programa:

**META 1:**

Actividades relevantes:

- Diseñar un protocolo que sirva de marco de actuación en las Jornadas o eventos de ámbito estatal.
- Diseñar el esquema y el procedimiento de trabajo para abordar la Historia del Forum Estatal.
- Elaborar un cuestionario para recoger propuestas y sugerencias de los distintos Foros sobre actividades de interés de carácter Estatal. Dinamizar y organizar las actividades propuestas: Visitas culturales, Seminarios, Congresos temáticos, Proyectos de Investigación...
- Recopilar y difundir entre los Foros, distintas Convocatorias en las que puedan participar, para fortalecer y dinamizar la organización.
- Canalizar redes de intercambio entre Foros, tanto a nivel colectivo, como individual.

**META 2:**

Actividades relevantes:

- Proponer un “Reglamento de Organización y funcionamiento del Consejo”, para su análisis y posterior aprobación, si procediera.
- Diseñar los contenidos básicos de presentación del FEAE para que sirvan como marco en la difusión del Forum entre las instituciones con las que se desee colaborar y medios de comunicación.
- Presentar en las reuniones del Consejo un dossier informativo que recoja las actuaciones y gestiones realizadas, con el fin de garantizar una eficaz y transparente gestión de la Federación.
- Elaborar y remitir con antelación suficiente la Convocatoria de reunión del Consejo General, así como el borrador de las Actas, para agilizar el desarrollo de las reuniones.
- Actualizar de forma periódica la base de datos de los socios.
- Mantener actualizada la página web, incorporando cuanta información hagan llegar los distintos Foros Autonómicos.
- Difundir con agilidad y eficacia cuanta información pueda resultar de interés a los distintos Foros.

### **META 3.**

#### **Actividades relevantes:**

- Facilitar un espacio web para colgar y acceder a distintas bases de datos de interés para los distintos Foros:
  - Referencias bibliográficas y sitios web sobre temáticas educativas concretas.
  - Legislación educativa comparada.
  - Trabajos y experiencias educativas de interés general realizadas o en curso.
  - Datos de profesionales, equipos o instituciones, clasificados por especialidad y o formación específica.
- Proponer al Consejo General una relación de temas educativos de actualidad para seleccionar o priorizar la temática más conveniente. Organizar grupos de trabajo y /o debates internos cuyas conclusiones se difundirán a través de la revista.
- Difundir los planteamientos críticos ante los organismos competentes y hacer llegar estas conclusiones a las distintas Administraciones, y/o a los medios de comunicación cuando proceda y así lo apruebe el Consejo.
- Establecer relaciones con instituciones o entidades con finalidades y objetivos afines para definir estrategias de cooperación y colaboración.

### **META 4.**

#### **Actividades relevantes:**

- Proponer, coordinar y gestionar la realización de Congresos o Encuentros en colaboración con instituciones públicas o privadas, sobre contenidos educativos a decidir por el Consejo.
- Promover encuentros y actividades entre distintos Foros Autonómicos por grupos de interés.
  - Aunar y coordinar todos los grupos
  - Propiciar encuentros periódicos.
  - Publicar y difundir la producción de los grupos de trabajo
- Establecer programas de intercambio bilaterales con otros países (Portugal, Francia...) con la implicación de la Presidencia Europea y apoyándose en las instituciones o instancias que lo faciliten a nivel de Comunidades autónomas.

### **EVALUACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.**

Independientemente de la evaluación específica que pueda hacerse de cada una de las propuestas, será en las reuniones del Consejo General y en las reuniones particulares de la Junta Directiva donde se analizará y valorará de manera sistemática el grado de ejecución de las distintas actuaciones anteriormente definidas.

Cáceres, 4 febrero de 2007.

Por la Junta Directiva.



Pedro navareño, Presidente del FEAE.